



Resolución No. 006
25 de febrero de 2020

Por medio de la cual se crea el Fondo del Proyecto de Investigación "Spatial ecology of the American Crocodile in a highly visited protected area in the Colombia Caribbean (Ecología espacial del cocodrilo americano en un área protegida altamente visitada en el Caribe Colombiano)" adscrito a la Oficina de Investigaciones.

El Rector de la Universidad de Ibagué

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente en las conferidas en el artículo 34 de los Estatutos Generales y,

Considerando

Que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos, adoptar su correspondiente régimen y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que la Universidad de Ibagué tiene como **misión promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional**, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional.

Que el profesor asociado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Sergio A. Balaguera –Reina Ph.D , fue galardonado por Gladys Porter Zoo operated by Valley Zoological Society, con una beca de investigación de 14.675,75 USD, como apoyo para el proyecto titulado "*Ecología espacial del cocodrilo americano en una área protegida altamente visitada en el Caribe Colombiano*".

Que la subvención otorgada por Gladys Porter Zoo operated by Valley Zoological Society, será destinada a su proyecto de investigación, sin que ninguna Institución vinculada con este proyecto pueda cobrar tarifas o gastos generales, distintos de los cargos bancarios directos.

Que para la adecuada administración de los recursos otorgados y teniendo en cuenta que el profesor Balaguera –Reina adelantará el proyecto de investigación en el marco de su permanencia con la Universidad de Ibagué, se hace necesario crear un fondo con destinación específica para adelantar el proyecto.

Que el Fondo de destinación específica se crea a partir de la necesidad de canalizar los recursos provenientes de un proceso de promoción Internacional a la investigación en una

CA



especie animal Colombiana, en el marco de conservación ambiental, línea en la que la Universidad de Ibagué viene trabajando.

Por lo anterior, y en ejercicio de las facultades otorgadas al Rector de la Universidad,

Resuelve

Artículo Primero: Crear el Fondo de Investigación "Spatial ecology of the American Crocodile in a highly visited protected área in the Colombia Caribbean (Ecología espacial del cocodrilo americano en un área protegida altamente visitada en el Caribe Colombiano)", adscrito a la Oficina de Investigaciones de la Universidad de Ibagué.

Artículo Segundo: Este fondo se financiará con los recursos otorgados por Gladys Porter Zoo operated by Valley Zoological Society, constitutivos de la beca.

Artículo Tercero: Este Fondo funcionará como una cuenta contable separada y observará para su administración el régimen de contratación, planeación y ejecución financiera que rige la Universidad de conformidad con su normatividad Institucional vigente.

Artículo Cuarto: Los recursos que administre el Fondo se emplearán con destinación específica al proyecto formulado por el profesor Sergio A. Balaguera- Reina, esto es "Spatial ecology of the American Crocodile in a highly visited protected área in the Colombia Caribbean". En caso de desvinculación laboral del profesor con la institución, los recursos que se encuentren sin ejecutar del proyecto deberán ser devueltos en integralidad al profesor para que cumpla los fines y condiciones en que fueron entregados.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Ibagué, a los 25 días del mes de febrero de 2020.

César Vallejo Mejía
Rector